

# el canal.

MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

## Acuerdo para prorrogar el convenio de los transitarios de Madrid ante la actual incertidumbre

Según comunicado de ATEIA Madrid, el convenio colectivo de los transitarios de Madrid se prorrogará durante el año 2021 “ante la incertidumbre que sufre el sector debido a la actual situación de pandemia y sus consecuencias económicas”.

Los representantes de ATEIA- Madrid y de los sindicatos de FSC-CC OO Madrid y FeSMC-UGT Madrid, después de tres sesiones debatiendo la situación del sector y la conveniencia de su renegociación y actualización del convenio colectivo de los transitarios de Madrid para el presente año 2021, han decidido no realizar modificación alguna al mismo y por lo tanto prorrogar las condiciones laborales y su tabla salarial vigente para el 2020.



Carlos Arauz, presidente de ATEIA Madrid

### Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal

ATEIA Madrid informa que “dicha decisión unánime ha sido adoptada ante la ausencia de previsiones certeras respecto del comportamiento de la demanda de servicios en el sector y además en consideración a la incertidumbre e inseguridad que para las empresas y personas trabajadoras del sector transitario suponen los efectos negativos que podrán generarse si finalmente se aprueba el proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, pendiente de debate parlamentario en estos momentos”, asegura.

En este sentido, ATEIA Madrid señala que “las medidas recogidas en el referido proyecto dificultarían el ejercicio pacífico de los servicios aduaneros que prestan los transitarios, en su calidad de representantes aduaneros, por el alto riesgo e incremento de costes económicos que se pretenden establecer, al hacerles responsables solidarios de la deuda aduanera y tributaria de las operaciones de comercio exterior de sus clientes, cuando estos exportan o importan sus mercancías con origen-destino terceros países, que producirían importantes

---

# el canal.

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

desvíos de los despachos de aduanas de las mercancías a otros países de nuestro entorno europeo en perjuicio de los operadores nacionales y afectando al empleo en el sector”, concluye el comunicado.